



[Handwritten signature]
Recepción

Armenia, diciembre 29 de 2023

Doctor
JUAN CAMILO CÁRDENAS LUNA
Presidente Asamblea Departamental
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio (2020 – 2023)

Cordial saludo,

La Administración Departamental en cumplimiento del párrafo, artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO:"

"La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias".

Se permite hacer llegar, 01 CD con la información correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas (APRC) - vigencia 2023 y cuatrienio (2020 – 2023), realizada el pasado 15 de diciembre en el Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia y en los Entes Territoriales Municipales, de manera descentralizada. Con el siguiente contenido:

Informe Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas - vigencia 2023 y cuatrienio (2020 – 2023)

- Anexo 1. Evidencias Convocatoria
- Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2023 y cuatrienio_2020 -2023 (preliminar)
- Anexo 3. Principales Logros
- Anexo 4. Actos Administrativos
- Anexo 5. Formatos RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG
- Anexo 6. Cronograma RPC
- Anexo 7. Capacitación Socialización
- Anexo 8. Estrategia y Plan de Comunicaciones
- Anexo 9. Reglamento
- Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías
- Anexo 11. Acta APRC
- Anexo 12. Evidencias Municipios
- Anexo 13. Informe de Evaluación del Evento

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
Secretaría de Planeación

Proyectó: Juliana M Trejos Arismendy - Profesional Universitario
Revisó: Martha Elena Giraldo Ramirez - Directora Técnica
Anexo: CD

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Le Cumplimos
AL QUINDÍO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÚ Y YO
Somos **Quindío**
Gobernación del Quindío





Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador
LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS
Gestora Social

- JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO, Director Oficina Privada
- JOSÉ DUVAN LIZARAZO CUBILLOS, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
- DEBBIE DUQUE BURGOS, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.
- HÉCTOR FABIO HINCAPIÉ LOAIZA, Secretario TIC.
- CAROL TATIANA CUELLAR DUSSAN, Secretaria de Cultura.
- IVAN FAJARDO SARMIENTO, Secretario de Salud.
- JUANA CAMILA GÓMEZ ZAMORANO, Secretario del Interior.
- JUAN PABLO TELLEZ, Secretaria Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- ALEYDA MARÍN BETANCOURT, Secretaria de Familia.
- JULIO CESAR CORTES PULIDO, Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- ANA MARIA, Secretaria de Educación.
- LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO, Secretario de Planeación.
- JOHAN SEBASTIAN CAÑÓN SOSA, Secretario Administrativo.
- JULIAN MAURICIO JARA MORALES, Secretario Jurídica y de Contratación.
- FELIPE ZULUAGA PUERTA, Secretario de Aguas e Infraestructura.
- BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO, Secretario de Hacienda.
- MAGDA INES MONTOYA NARANJO, Secretario de Turismo, Industria y Comercio.
- FERNANDO PANEZO, Gerente – Indeportes.
- LUCAS JARAMILLO CADAVID, Gerente - PROYECTA.
- JAIRO ALONSO ESCANDON GONZÁLEZ, Director – IDTQ.
- ROCIO ACOSTA JIMENEZ, Gerente - Lotería del Quindío



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
TÍTULO I.....	7
GENERALIDADES.....	7
1.1 OBJETIVO	7
1.2 FUNDAMENTO LEGAL.....	7
1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	8
1.4 ACTORES CONVOCADOS	8
1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	9
TÍTULO II.....	14
EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.....	14
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023 Y CUATRIENIO	14
○ Línea Estratégica Social y Equidad.....	14
○ Productividad y Competitividad.....	28
○ Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible	35
○ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia.....	37
○ Gestión Financiera.....	42
○ Gestión Contractual.....	45
○ Gestión Oficina Gestora Social	46
○ Gestión Iotería del Quindío.....	49
2.2 PARTICIPACIÓN COMUNIDAD- PREGUNTAS A TRAVES DE FORMATO.....	52
2.5 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES .	53
TÍTULO III EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	54
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.....	54



ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental	12
Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2023 y cuatrienio	53



INTRODUCCIÓN

La Administración Departamental en cumplimiento de los lineamientos impartidos en el DOCUMENTO CONPES No. 3654 de 2020, estableció como meta producto dentro del Plan de Desarrollo “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” 2020-2023, *realizar 12 procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en los Entes Territoriales municipales*, descentralizando los procesos de participación ciudadana, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobernante y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social.

Proceso que se ha venido desarrollando de conformidad con lo preceptuado en Documento CONPES, la Ley 1757 de 2015, El **Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Paz – MURC, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP**, la Ordenanza No. 010 del 24 de julio de 2019 "Por medio de la cual se subroga la Ordenanza 044 de 2009 "Por medio de la cual establece el procedimiento para la Rendición de Cuentas Públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío." y la Resolución 9667 del 25 de noviembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la rendición pública de cuentas de la Administración Departamental del Quindío," permitiendo de esta forma, mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Producto de lo anterior la Administración Departamental en cumplimiento del parágrafo, del artículo séptimo de la Ordenanza No. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL QUINDÍO:"

“La Administración Departamental presentará un informe a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, incluyendo el balance de la audiencia realizada. Será discrecional de la Asamblea Departamental requerir su presentación en las sesiones ordinarias”.

Estructuró el Informe del Proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio, realizada por la Administración Departamental el 15 de diciembre de 2023, en las Instalaciones de Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia y los Entes Territoriales Municipales del Departamento del Quindío, de manera presencial y virtual, a través de los diferentes medios de comunicación, con el propósito informar a la sociedad civil y organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



El informe en mención consta de la siguiente información:

- Título I Generalidades
- Título II Evento Rendición Pública de Cuentas
- Título III Evaluación Evento Rendición Pública de Cuentas.

Finalmente, desde el gobierno departamental se espera que estos importantes ejercicios fortalezcan la participación activa de la ciudadanía en el quehacer de las instituciones públicas.



TÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

La Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental tiene por objeto informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sociedad civil y/u organizada sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, propendiendo por el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

1.2 FUNDAMENTO LEGAL

- **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA.** Contempla disposiciones normativas relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas, el derecho al acceso a la información, y responsabilidad política de los gobernantes de publicar la información.
- **LA LEY 1757 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática,” establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada.
- **EL DOCUMENTO CONPES No. 3654 DE 2010,** donde se estipula la obligación de la Rendición Pública de Cuentas con el propósito de informar y explicar sus acciones a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social de las acciones de los gobernantes.
- **EL DECRETO No. 230 de 2021** “Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas” el cual tiene como propósito articular normas, agentes, acciones, estrategias, programas, metodologías y mecanismos vinculados al ejercicio de la Rendición Cuentas del Estado, en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal
- **LA ORDENANZA No. 010 de 2019** “Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 “por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío”” a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.



- **LA RESOLUCIÓN No. 9667 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.
- **DECRETO 00654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**, "Por medio del cual se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"

1.3 LUGAR Y FECHA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

- **Lugar:** En cumplimiento de la meta producto del Plan de Desarrollo la Rendición Pública de Cuentas se llevó a cabo de manera descentralizada en los doce Municipios del Departamento del Quindío, siendo la sede central del evento, el Centro Metropolitano de Convenciones la ciudad de Armenia, donde el Gobernador del Departamento Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, los Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de los Entes Descentralizados, hicieron presencia para la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2023 y cuatrienio.
- **Fecha:** 15 de diciembre de 2023

1.4 ACTORES CONVOCADOS

- **Modalidad:** La Dirección Oficina Privada, en coordinación con las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, fue la dependencia encargada de realizar la convocatoria del evento de Rendición Pública de Cuentas de la Vigencia 2023 y cuatrienio, la cual tuvo tres modalidades de convocatoria:
 - ✓ Convocatoria Presencial, Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, donde fueron convocados actores representativos de los diferentes sectores.
 - ✓ Convocatoria Presencial, Entes Territoriales Municipales, excepto el Municipio de Circasia, donde fueron convocados actores representativos de las municipalidades.
 - ✓ Convocatoria a través de la Plataforma Zoom y diferentes medios de Comunicación (Telecafé y redes Sociales).



▪ **Actores Convocados**

- ✓ Alcaldes Municipales
- ✓ Concejos Municipales
- ✓ Asamblea Departamental
- ✓ Organismos de Control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Oficinas de Control Interno, Personerías, Fiscalía.
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Consejos Territoriales de Planeación
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Universidades Públicas y Privadas
- ✓ Autoridades Judiciales
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Autoridades Religiosas, Civiles, Políticas y Militares
- ✓ Agremiaciones, Sindicatos y demás Entidades a nivel local, departamental y nacional

Anexo 1. Evidencias Convocatoria

1.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS PÁGINA WEB DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Se inició el cargue de la información desde la última semana de octubre de 2023 en la página web del departamento <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2023> en el cual se encuentran publicados los siguientes documentos:

▪ **Informe de Gestión Vigencia 2023 y cuatrienio (preliminar)**

- ✓ Capítulo I. Generalidades Plan de desarrollo departamental 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo II. Estado de ejecución recursos de inversión Plan de desarrollo vigencia 2023 y cuatrienio “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo III. Ejecución metas Plan de desarrollo vigencia 2023 y cuatrienio “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo IV. Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de bienestar y/o resultado Plan de desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”.
- ✓ Capítulo V. Gestión financiera
- ✓ Capítulo VI. Fortalecimiento institucional.
- ✓ Capítulo VII. Gestión recursos Sistema General de Regalías SGR.

Anexo 2. Informe de Gestión Vigencia 2023 y cuatrienio (preliminar)



▪ **Principales Logros de la Administración Departamental**

- ✓ Inclusión Social y Equidad.
- ✓ Productividad y Competitividad.
- ✓ Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Anexo 3. Principales Logros Vigencia 2023 y cuatrienio

▪ **Actos Administrativos que reglamentan la Rendición Pública de Cuentas**

- ✓ **Ordenanza No. 010 de 2019** "Por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío" a través de la cual se reglamenta la Rendición Pública de Cuentas en la Administración Departamental, fundamentada en las disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.
- ✓ **Resolución No. 9667 del 25 de noviembre de 2019** "Por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la administración departamental del Quindío", donde se establece las diferentes etapas para realizar el evento.
- ✓ **Decreto 00654 del 25 de noviembre de 2021** "Por medio del cual se conforma el Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"

Anexo 4. Actos Administrativos

▪ **Formatos**

- ✓ Priorización temática Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental
- ✓ Control de Asistencia Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
- ✓ Preguntas Rendición Pública de Cuentas
- ✓ Evaluación Evento Público de Rendición de Cuentas.

Anexo 5. Formatos RPC Modelo Integrado de Planeación MIPG



- **Cronograma Rendición Pública de Cuentas.**

Cronograma de actividades de responsabilidad del Equipo de Alistamiento de la Rendición Pública de Cuentas, Funcionarios y Contratistas de la Administración Departamental.

Anexo 6. Cronograma RPC

- **Capacitación Proceso Rendición Pública de Cuentas.**

Lineamientos Generales Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental vigencia 2023 y cuatrienio

Anexo 7. Capacitación Socialización RPC

- **Estrategia y Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021.**

Estrategia de Comunicaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2023 y cuatrienio, con el propósito de transmitir efectivamente los mensajes, a públicos concretos, aportando el norte para que la sociedad perciba la importancia de los programas, y permita a los ciudadanos identificarse claramente con sus logros.

Anexo 8. Estrategia y Plan de Comunicaciones

- **Reglamento Rendición Pública de Cuentas.**

Descripción de las reglas que rigieron en la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2023 y cuatrienio

Anexo 9. Reglamento RPC



▪ **Orden del Día Rendición Pública de Cuentas.**

Tabla 1. Orden del día Evento Rendición Pública de Cuentas Administración Departamental

ORDEN DEL DÍA		
13:30	1	INSCRIPCIONES
14:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
14:10	3	HIMNO DE COLOMBIA
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
14:15	4	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
14:20	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS
14:30	6	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 Y DEL PERÍODO ADMINISTRATIVO 2020 -2023, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
16:00	7	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023
16:10	8	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023
16:20	9	PRESENTACIÓN GESTORA SOCIAL
16:30	10	PRESENTACIÓN LOTERIA DEL QUINDÍO
16:40	11	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO
17:10	12	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



- **Portafolio Rendición Pública de Cuentas Entes Territoriales**

Lineamientos generales del proceso de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio, en los Entes Territoriales Municipales.

Anexo 10. Portafolio RPC Alcaldías



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



TÍTULO II

EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023 Y CUATRIENIO

El proceso de la Rendición Pública de Cuentas realizado el día 29 de junio de 2022 en las instalaciones del Centro Metropolitano de Convenciones de la Ciudad de Armenia, y de manera descentralizada en los municipios del Departamento, contó con el desarrollo de las siguientes actividades, en el horario de 10:20 AM – 12:40 PM:

- Intervención del Gobernador del Departamento del Quindío Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, y presentación de los Secretarios de Despacho y Entes Descentralizados.
- Elección por parte del Gobernador del Quindío, Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, del Secretario de la Audiencia Pública de Cuentas de la Administración Departamental, designando a la Doctora Paula Andrea Huertas Arcila, Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- Presentación del informe de Rendición Pública de Cuentas período administrativo 2023 y cuatrienio, a cargo del Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas gobernador del Departamento del Quindío, resaltando los principales logros, por Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”:

- **Línea Estratégica Social y Equidad**

Objetivo: Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para los quindianos.



Principales Logros de la Estrategia

PRINCIPALES LOGROS 2023
<p>Más de 2.000 mujeres beneficiadas con la creación de LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA "LUCELLA OSSMAN DE DUQUE", creada el 14 de diciembre de 2021 y puesta en funcionamiento el 25 de enero de 2022. Su propósito ha sido fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres para la consolidación de ideas de negocio, la formulación e implementación de emprendimientos para la generación de recursos económicos, y el lograr brindar asistencia técnica y asesoría con profesionales en el área psicosocial para la activación de las rutas de atención en los casos de violencia de género, con una inversión de \$ 150.566.215</p>
<p>Ocho (08) subsidios monetarios entregados a mujeres víctimas de violencia de género, hasta por 6 meses, de acuerdo con las medidas de atención proferidas por Comisarías de Familia o Fiscalía en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 artículo 19 literal b, con el propósito de salvaguardar la mujer víctima y sus hijos, garantizando de esta forma la seguridad y bienestar de estos, con una inversión de \$ 102.128.633</p>
<p>Más de 100 jóvenes emprendedores entre 14 a 28 años, de los 12 municipios de departamento fortalecidos con procesos de formación y capacitación, ferias empresariales para comercialización de sus productos, logrando la generación de ingresos para el desarrollo sostenible, además de la generación de oportunidades en diferentes ámbitos, con una inversión de \$ 125.288.334</p>
<p>551 personas con discapacidad y movilidad reducida, beneficiadas con dispositivos técnicos (Silla de ruedas estándar para adulto y pediátrica, bastón guía para ciegos, silla para ducha, cojín anti escaras, colchón anti escaras) con el propósito de suplir las necesidades de atención de la población aportando bienestar y calidad de vida, con una inversión de \$ 80.000.000</p>
<p>5 emprendimientos conformados por 30 personas (cuidadores) con un integrante de la familia con discapacidad, beneficiados con el fortalecimiento de las unidades productivas y comercialización de sus productos para la generación de ingresos, a través de procesos de apoyo en formación, elaboración del plan de negocios, técnicas de ventas, marketing digital, manejo contable, entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Asociación Abriendo Caminos del municipio de Filandia, con el proyecto productivo de lácteos, 2- Asociación Sembrando Esperanza del municipio de Montenegro, con el proyecto productivo de fabricación de piezas en madera 3- ASOPECODIS del municipio de Salento, con el proyecto productivo de fabricación de piezas artesanales



4- Organización Manos Fraternas del municipio de Armenia, con el proyecto productivo de piezas artesanales

5- Sandra Lorena Guzmán Seferino y Luis Carlos González, del municipio de Circasia, con el proyecto productivo de fabricación de arequipes y fabricación de productos artesanales en madera.

Además, se han generado espacios de participación y comercialización de productos en diferentes ferias: “Mujeres Tic” (armenia), “Los Colores de la Igualdad” (Montenegro), Plaza de Bolívar (Armenia), los cuales han dejado importantes ganancias y reconocimiento de los emprendedores que han participado, dando a conocer sus productos y servicios con gran éxito. Con una inversión de \$ 52.090.000

Más de 2.500 personas con discapacidad y cuidares beneficiadas con procesos de capacitación y talleres para el desarrollo de habilidades básicas de la vida y destrezas sociales permitan generar una inclusión en actividades productivas, con una inversión de \$ 52.090.000

137 valoraciones de apoyo realizadas en cumplimiento de la Ley 1996 del 2019, impactando 137 personas con discapacidad, con propósito de generar autonomía en la toma de decisiones a nivel personal, jurídico y económico, con una inversión de \$ 4.721.667

Por medio de los convenios interadministrativos se fortalecieron los planes de vida de 46 familias de los resguardos Dach Agore Drua y Karabijua, y a través de los convenios asociativos se fortalecieron los planes de vida de 17 Cabildos beneficiándose 200 familias, con una inversión de \$ 99.718.400

Mas de 800 atenciones se han realizado a través de la prestación de servicio de duchas gratuitas a través del contrato de prestación de servicios celebrado con la pastoral social y la gobernación del Quindío, con una inversión de \$ 50.000.000

150 madres gestante, niños y niñas hasta los dos años de edad, de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiadas con la entrega del complemento alimenticio (proteína, vegetales, frutas, legumbres y granos), talleres de fortalecimiento psicosocial y nutricional, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de la primera infancia, con una inversión de \$ 246.000.000

7.500 adultos mayores, beneficiadas con la transferencia de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, de los Centros de Bienestar y Centros Vida del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la atención integral, con una inversión de \$ 16.067.106.200

80 Bibliotecarios y promotores de lectura de orden nacional participando en el Primer Encuentro Nacional de La Red de Bibliotecas liderada por el El Ministerio de Cultura y la Administración Departamental, con sede en el departamento del Quindío , con el propósito de fortalecer el conocimiento y la experiencia de los bibliotecarios y promotores de lectura en derechos culturales, en beneficio de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia.



90 niños y niñas de la comunidad indígena Embera Chami, beneficiados con el programa de promoción y recuperación de los dialectos propios de su lenguaje, a través de la formación con 5 cartillas pedagógicas “Fábulas de Esopo” de autoría de La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Marginales, con el fin, de incentivar la creación, la lectura y la cultura como herramientas de desarrollo social en los municipios de Córdoba, Pijao y Buenavista

Transformación significativa en el diseño gráfico de las portadas de sus libros de autores quindianos la cual busca reflejar una evolución de la biblioteca, ampliar su aceptación en una audiencia contemporánea, asegurando que continúe siendo un medio atractivo y relevante para los amantes de la lectura en la comunidad.

\$102.850.000 recursos viabilizados por el Ministerio de Cultura, por concepto de Telefonía IVA MOVIL, para la financiación de 5 proyectos de inversión, presentados por los municipios de Calarcá, Salento, Filandia, Buenavista, Córdoba, para la conservación y rescate e del patrimonio material e inmaterial de departamento del Quindío, con una inversión de \$ 102.850.000

40 organizaciones culturales beneficiadas a través de la financiación de 40 proyectos culturales ganadores en la Convocatoria de Concertación Departamental durante la vigencia 2023, logrando el fortalecimiento de los procesos de producción, formación, investigación y circulación de expresiones en todas las áreas artísticas, con una inversión de \$ 1.003.513.616.

34 cofinanciamientos a proyectos culturales ejecutados en el Departamento, ganadores de la Convocatoria de Concertación Nacional, fortaleciendo el tejido cultural del territorio, la promoción de expresiones culturales y su impacto positivo en las comunidades beneficiarias. Con una inversión de \$ 250.878.404

19 estímulos entregados a los gestores y artistas independientes del departamento, ganadores de la convocatoria de estímulos, fortalecimiento la creación, reconocimiento, investigación y formación de los actores culturales, con una inversión de \$ 181.165.234

5.750 personas beneficiadas con talleres de educación informal, en diversas áreas culturales como música, teatro, danza, artes plásticas, banda músico marcial y repentismo oral impartidos en las Casas de la cultura e instituciones educativas del Departamento, por valor de \$ 354.000.000

Plan Decenal y Departamental de cultura Quindío 2024-2035 “Cultura para la Vida” formulado, Política Pública que orientará el sector cultural en los próximos 12 años con un enfoque transversal, diferencial de derechos, inclusión, diversidad, diálogo, transparencia y gobernanza. Con una inversión de \$ 51.000.000

100 artistas matriculados en el programa de educación superior, avanzan en proceso de profesionalización, con el propósito de obtener la titulación en las licenciaturas en artes plásticas, música y artes escénicas, lo que permitirá fortalecer los procesos de enseñanza artística en el departamento del Quindío, con una inversión de \$ 3.259.986.369



2800 artistas beneficiados con la creación de la plataforma virtual y la app ARTE CLICK para la promoción y venta de servicios artísticos y culturales del Departamento; herramienta tecnológica que dinamizan la oferta de servicios culturales del Departamento contribuyendo así al crecimiento y desarrollo continuo de la escena artística y cultural.

26.803 estudiantes de las 54 de las instituciones educativas oficiales ubicadas en los 11 municipios no certificados en educación, beneficiados a través del programa de alimentación escolar PAE, con las tres modalidades de atención en desayuno, refrigerio y almuerzo, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo

2.106 estudiantes en condición de discapacidad matriculados en las 54 instituciones educativas oficiales de los 11 municipios no certificados en educación; beneficiados con atención integral especial, oferta hospitalaria domiciliaria, capacidades y talentos excepcionales.

2.367 estudiantes de la básica secundaria de la zona rural, beneficiados con el programa de transporte escolar del 100% de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificadas en educación, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo

45 instituciones educativas oficiales beneficiados del programa de articulación de la media técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el propósito de generar competencias académicas y laborales, obteniendo así la doble titulación

1.300 estudiantes de los municipios de Salento y Filandia beneficiados con dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas nuevas : Liceo Andino de Filandia y Liceo Quindío de Salento

54 instituciones educativas oficiales fortalecidas en procesos de enseñanza y aprendizaje del bilingüismo a través de la dotación de material técnico, tecnológico y pedagógico , con el acompañamiento del recursos humano nativo docentes extranjeros, beneficiando aproximadamente a 34.000 estudiantes de la educación transición, básica y media

21.427 estudiantes beneficiados con 109 aulas STEAM en 39 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío mejorando el ambiente interactivo para la gestión del aprendizaje del siglo XXI y el fortalecimiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del Departamento del Quindío

795.768 personas beneficiadas de la ampliación de la capacidad instalada del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios en las áreas de salud mental, ginec obstetricia y hospitalización, permitiendo atender más pacientes con estándares de calidad, confort y seguridad, propiciando el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad para los Quindianos.

4.047 m2 de remodelación, modernización y equipamiento del área hospitalaria que corresponden al 18.57 % del área total construida de la E.S.E Hospital San Juan de



Dios.

Actualización y optimización de la subestación de energía del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios brindando respaldo energético para la seguridad en la distribución de energía.

Se gestionaron 28 mil millones de pesos para la modernización del Laboratorio de Salud Pública Departamental dando inicio a la etapa contractual en el año 2023 lo cual permitirá entregar en 2 años al Quindío el primer Laboratorio de Salud Pública del Departamento para contribuir al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades

Más de 70 mil habitantes del Departamento en situación de discapacidad, diagnosticados con algún tipo de trastorno y/o poblaciones vulnerables, beneficiados con el inicio de la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral para personas con discapacidad en su fase 1 (recepción, espacios de talleres, zonas de atención integral, baños, recepción y zonas de hidroterapia y termoterapia) para un total de 1,238.4 m² construidos para el bienestar de los Quindianos.

Gestión de más de 7 mil millones de pesos para garantizar la continuidad de la construcción y dotación de un centro de atención integral para personas con discapacidad para la fase 2 y 3 del proyecto (construcción de área de restaurante, área de teatro, bodega, baños, acceso peatonal, acceso y salida vehicular, jardín, cubierta, cocina, comedor, habitaciones, piscina, cuarto de máquinas y terraza) que no solo prestará un servicio a las personas con discapacidad o trastorno sino también a los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad del Departamento del Quindío

11.899 niños, niñas y adolescentes beneficiados del mejoramiento y adecuación de infraestructura a 37 Instituciones Educativas del Departamento, garantizando condiciones dignas para que los menores de edad desarrollen sus estudios y demás actividades de manera adecuada, idónea y de calidad

Gestión de más de 2 mil millones para la remodelación del estadio Municipal Rogelio González del Municipio de Circasia, beneficiando a deportistas y comunidad en general del Departamento que hacen uso de estos espacios deportivos que promueven la salud y el turismo a través de la realización de eventos deportivos y recreativos.

11 municipios del Departamento del Quindío beneficiados con la construcción de gimnasios biosaludables y parques infantiles con el objetivo de mejorar la salud de los habitantes mediante la práctica del deporte al aire libre, utilizando elementos biosaludables o de gerontogimnasia que están diseñados para zonas concretas de la musculatura corporal y el disfrute de sus usuarios



Sexto departamento del país, con el mejor desempeño en vigilancia y seguimiento epidemiológico de los eventos de interés en Salud Pública en el ranking de desempeño, de acuerdo con los indicadores de notificación y capacidad de respuesta de eventos epidemiológicos. Con una inversión de \$ 434.105.328

22 funcionarios y 15 epidemiólogos certificados en Front Line básico al servicio del territorio, para la intervención epidemiológica y captación oportuna de alertas sobre eventos de salud pública en el departamento del Quindío, lo que ha permitido ubicar al departamento como uno de los territorios con mayor eficiencia en el reporte y seguimiento de la vigilancia en salud pública.

6.018 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con la implementación del Plan de Intervención Colectiva en Salud Mental, a través del Hospital Mental del Municipio de Filandia en Convenio con el departamento del Quindío, con una inversión de 250.000.000

\$ 35.849.183.783 garantizados para la construcción del Laboratorio de Salud Pública Departamental, conducente a mejorar la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y consumo.

Levantamiento de status de hospitales en liquidación del documento de red ante el Ministerio de Salud para estabilizar la presencia y vigencia de todas las Empresas Sociales del Estado del Departamento: ESE Hospital Santa Ana de Pijao, San Camilo de Buenavista, San Vicente de Paul de Génova, San Roque de Córdoba, San Vicente de Paul de Salento y San Vicente de Paul de Filandia beneficiando a una población de 44.787 habitantes.

Se realiza ampliación de cobertura y modernización de las áreas y servicios de ginecobstetricia, urgencias psiquiátricas, hospitalización cuarto y sexto piso, modernización de ascensores y cambio de la central de redes eléctricas del Hospital Universitario San Juan de Dios, impactando una población de 315.827 habitantes.

442.000.000 invertidos para apoyar la adquisición de unidades médico odontológicas móviles para los hospitales, Departamental Mental de Filandia y Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya además de dos ambulancias para el Hospital San Roque de Córdoba

Fortalecimiento del centro regulador de urgencias CRUE, con talento humano, radiocomunicaciones, sala de crisis y equipos de computo y de oficina para el funcionamiento 24 horas 7 días a la semana 365 días al año

\$ 646.423.663 invertidos en el proceso de articulación de la academia - universidad, estado, comunidad, para la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud APS con concurrencia de recursos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental, PIC Municipales y Ministerio.



PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

Más de 2.000 mujeres beneficiadas con la creación de LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA "LUCELLA OSSMAN DE DUQUE", creada el 14 de diciembre de 2021 y puesta en funcionamiento el 25 de enero de 2022. Su propósito ha sido fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres para la consolidación de ideas de negocio, la formulación e implementación de emprendimientos para la generación de recursos económicos, y el lograr brindar asistencia técnica y asesoría con profesionales en el área psicosocial para la activación de las rutas de atención en los casos de violencia de género, con una inversión de \$ 150.566.215

Ocho (08) subsidios monetarios entregados a mujeres víctimas de violencia de género, hasta por 6 meses, de acuerdo con las medidas de atención proferidas por Comisarías de Familia o Fiscalía en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 artículo 19 literal b, con el propósito de salvaguardar la mujer víctima y sus hijos, garantizando de esta forma la seguridad y bienestar de estos, con una inversión de \$ 102.128.633

Más de 100 jóvenes emprendedores entre 14 a 28 años, de los 12 municipios de departamento fortalecidos con procesos de formación y capacitación, ferias empresariales para comercialización de sus productos, logrando la generación de ingresos para el desarrollo sostenible, además de la generación de oportunidades en diferentes ámbitos, con una inversión de \$ 125.288.334

551 personas con discapacidad y movilidad reducida, beneficiadas con dispositivos técnicos (Silla de ruedas estándar para adulto y pediátrica, bastón guía para ciegos, silla para ducha, cojín anti escaras, colchón anti escaras) con el propósito de suplir las necesidades de atención de la población aportando bienestar y calidad de vida, con una inversión de \$ 217.460.000

5 emprendimientos conformados por 30 personas (cuidadores) con un integrante de la familia con discapacidad, beneficiados con el fortalecimiento de las unidades productivas y comercialización de sus productos para la generación de ingresos, a través de procesos de apoyo en formación, elaboración del plan de negocios, técnicas de ventas, marketing digital, manejo contable, entre otros:

1- Asociación Abriendo Caminos del municipio de Filandia, con el proyecto productivo de lácteos,

2- Asociación Sembrando Esperanza del municipio de Montenegro, con el proyecto productivo de fabricación de piezas en madera

3- ASOPECODIS del municipio de Salento, con el proyecto productivo de fabricación de piezas artesanales

4- Organización Manos Fraternas del municipio de Armenia, con el proyecto productivo de piezas artesanales



5- Sandra Lorena Guzmán Seferino y Luis Carlos González, del municipio de Circasia, con el proyecto productivo de fabricación de arequipes y fabricación de productos artesanales en madera.

Además, se han generado espacios de participación y comercialización de productos en diferentes ferias: “Mujeres Tic” (armenia), “Los Colores de la Igualdad” (Montenegro), Plaza de Bolívar (Armenia), los cuales han dejado importantes ganancias y reconocimiento de los emprendedores que han participado, dando a conocer sus productos y servicios con gran éxito. Con una inversión de \$ 138.177.344

Más de 2.500 personas con discapacidad y cuidares beneficiadas con procesos de capacitación y talleres para el desarrollo de habilidades básicas de la vida y destrezas sociales permitan generar una inclusión en actividades productivas, con una inversión de \$ 138.177.344

137 valoraciones de apoyo realizadas en cumplimiento de la Ley 1996 del 2019, impactando 137 personas con discapacidad, con propósito de generar autonomía en la toma de decisiones a nivel personal, jurídico y económico, con una inversión de \$ 378.021.667

246 familias de los resguardos Dachi Agore Drua y Karabijua y de 17 Cabildos indígenas, beneficiadas con el fortalecimiento de los Planes de Vida, a través convenios inter administrativos, con una inversión de \$ 99.718.400

Más de 800 atenciones realizadas a los habitantes de la calle, a través de la prestación de servicio de duchas gratuitas con la pastoral social y la gobernación del Quindío.

150 madres gestante, niños y niñas hasta los dos años de edad, de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiadas con la entrega del complemento alimenticio (proteína, vegetales, frutas, legumbres y granos), talleres de fortalecimiento psicosocial y nutricional, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de la primera infancia, con una inversión de \$ 246.000.000

7.500 adultos mayores, beneficiadas con la transferencia de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, de los Centros de Bienestar y Centros Vida del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la atención integral, con una inversión de \$ 16.067.106.200

80 Bibliotecarios y promotores de lectura de orden nacional participando en el Primer Encuentro Nacional de La Red de Bibliotecas liderada por el El Ministerio de Cultura y la Administración Departamental, con sede en el departamento del Quindío , con el propósito de fortalecer el conocimiento y la experiencia de los bibliotecarios y promotores de lectura en derechos culturales, en beneficio de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia.

90 niños y niñas de la comunidad Indígena Embera Chami, beneficiados con el programa de promoción y recuperación de los dialectos propios de su lenguaje, a través de la impresión y



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



formación de 5 cartillas pedagógicas “Fábulas de Esopo” de autoria de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Marginales, incentivando la creación, lectura y cultura como herramientas de desarrollo social, con una inversión de \$ 46.800.000
40 autores Quindianos, apoyados con la impresión y circulación de 40 obras literarias, fomentando los procesos de lectura y escritura en la población del departamento del Quindío, con una inversión de \$ 177.326.500
\$ 171.710.000 recursos aprobados por el Ministerio de Cultura, por concepto de Telefonía IVA MOVIL, para la financiación de 8 proyectos de inversión presentados por los municipios de Calarcá, Salento, Filandia (2) , Buenavista, Córdoba (2) y Génova, logrando la conservación y rescate del patrimonio material e inmaterial del departamento del Quindío
70 organizaciones culturales beneficiadas con la financiación de 278 proyectos culturales ganadores en la Convocatoria de Concertación Departamental durante la vigencia 2020 - 2023, fortaleciendo los procesos de producción, formación, investigación y circulación de expresiones en todas las áreas artísticas. Con una inversión de \$ 3.028.252.706
106 proyectos culturales cofinanciados en el Departamento, ganadores de la Convocatoria de Concertación Nacional, fortaleciendo el tejido cultural del territorio, la promoción de expresiones culturales y su impacto positivo en las comunidades beneficiarias, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 606.911.104
69 estímulos entregados a los gestores y artistas independientes del departamento, ganadores de la convocatoria de estímulos, fortalecimiento de la creación , reconocimiento , investigación y formación de los actores culturales. Con una inversión de \$ 798.678.566
18.879 personas beneficiadas con talleres de educación informal en diversas áreas culturales como música, teatro, danza, artes plásticas, banda musica marcial y repentismo oral, impartidos en las Casas de la Cultura e Instituciones Educativas del Departamento, con una inversión del orden de \$ 1.025.000.000
Plan Docenal y Departamental de cultura Quindío 2024-2035 “Cultura para la Vida” formulado, Política Pública que orientará el sector cultural en los próximos 12 años con un enfoque transversal, diferencial de derechos, inclusión, diversidad, diálogo, transparencia y gobernanza. Con una inversión de \$ 106.000.000
100 artistas matriculados en el programa de educación superior, avanzan en proceso de profesionalización, con el propósito de obtener la titulación en las licenciaturas en artes plásticas, música y artes escénicas, lo que permitirá fortalecer los procesos de enseñanza artística en el departamento del Quindío, con una inversión de \$ 3.259.986.369
6 Publicaciones realizadas para la promoción y divulgación del patrimonio cultural como la creación de la revista digital MONIO URAL con 4 ediciones y 2 investigaciones “La Danza Del Machetero” y “Recopilación Informativa Turismo”
16 museos de la red de 9 municipios del Departamento se beneficiaron, con la creación de la ruta Museográfica y la Estrategia del Pasaporte Museal, resaltando el valor patrimonial dentro



de la oferta turística cultural.

30.730 estudiantes de las 54 de las instituciones educativas oficiales ubicadas en los 11 municipios no certificados en educación, beneficiados a través del programa de alimentación escolar PAE, con las tres modalidades de atención en desayuno, refrigerio y almuerzo, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

2.540 estudiantes en condición de discapacidad matriculados en las 54 instituciones educativas oficiales de los 11 municipios no certificados en educación; beneficiados con atención integral especial, oferta hospitalaria domiciliaria, capacidades y talentos excepcionales.

5.404 estudiantes de la básica secundaria de la zona rural, beneficiados con el programa de transporte escolar del 100% de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificadas en educación, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo

463 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente beneficiados con el acondicionamiento de ambientes de aprendizaje - Aulas de Clase - que consta de mobiliario escolar, herramientas tecnológicas, elementos deportivos y escolares.

2 estrategias Articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, fomentando el acceso y la permanencia en la educación superior que brinde mejores oportunidades laborales y mejor condición de vida.

1- Programa de Incentivos económicos a la educación superior.
2 - Articulación entre la educación media con SENA (Doble Titulación) y Universidad del Quindío (Homologación II Primeros Semestres en Sistemas y Computación, ingeniería de Alimentos, Lenguas Modernas, técnico en ingeniería electrónica)

45 instituciones educativas oficiales beneficiados del programa de articulación de la media técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el propósito de generar competencias académicas y laborales, obteniendo así la doble titulación

1.300 estudiantes de los municipios de Salento y Filandia beneficiados con dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas nuevas : Liceo Andino de Filandia y Liceo Quindío de Salento

54 instituciones educativas oficiales fortalecidas en procesos de enseñanza y aprendizaje del bilingüismo a través de la dotación de material técnico, tecnológico y pedagógico , con el acompañamiento del recursos humano nativo docentes extranjeros, beneficiando aproximadamente a 34.000 estudiantes de la educación transición, básica y media

21.427 estudiantes beneficiados con 109 aulas STEAM en 39 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío mejorando el ambiente interactivo para la gestión del aprendizaje del siglo XXI y el fortalecimiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del



Departamento del Quindío

39.000 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas Oficiales de los (grados de transición al grado once + ciclos de adultos), beneficiados con recursos del Ministerio de Educación Nacional M.E.N, para el regreso gradual a las aulas, representados en elementos de protección personal e insumos de aseo y desinfección.

7.500 niños del departamento recibieron simcard de datos y minutos para sus clases virtuales, con el propósito de contribuir con la calidad educativa en las diferentes instituciones educativas del departamento durante la contingencia de la COVID 19.

1.800 docentes y directivos docentes de las 54 Instituciones Educativas beneficiados, con procesos de asistencia pedagógica virtual, generada a través de conservatorios orientados a brindar apoyo en los procesos de planeación de aula y evaluación formativa en el marco de la flexibilización curricular para el estudio en casa.

39.000 estudiantes de grados preescolar a grado 11, beneficiados con el desarrolló el CAMPUS VIRTUAL, como estrategia pedagógica “Desarrollo de Contenidos Virtuales por Áreas y Grados Educativos en Competencias Básicas”.

1.619 equipos de cómputo entregados para fortalecer el sector educativo del departamento, con el fin de dar respuesta oportuna a las restricciones generadas por el riesgo del COVID-19. (1.200 entregados en Armenia, y 419 entregados en los municipios de Calarcá (I.E. San Bernardo y San Rafael sede Quebradanegra), Montenegro (I.E. Marco Fidel Suárez) y Córdoba (I.E. Instituto Córdoba).

Se logró incrementar el Índice de Competitividad en el Sector Educación – Básica Media, pasando del puesto 14, con un Índice del 6,30 de la vigencia 2019, al 3 puesto con un índice de 7,53 a nivel de Departamentos

795.768 personas beneficiadas de la ampliación de la capacidad instalada del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios en las áreas de salud mental, ginec obstetricia y hospitalización, permitiendo atender más pacientes con estándares de calidad, confort y seguridad, propiciando el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad para los Quindianos.

4.047 m2 de remodelación, modernización y equipamiento del área hospitalaria que corresponden al 18.57 % del área total construida de la E.S.E Hospital San Juan de Dios.

Actualización y optimización de la subestación de energía del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios brindando respaldo energético para la seguridad en la distribución de energía.



12 infraestructuras deportivas y/o recreativa con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, reforzados entregadas al Departamento del Quindío.

Más de 36.495 niños, niñas y adolescentes beneficiados del mejoramiento y adecuación de infraestructura a 51 Instituciones Educativas del Departamento, garantizando condiciones dignas para que los menores de edad desarrollen sus estudios y demás actividades de manera adecuada, idónea y de calidad, a continuación, se relacionan las instituciones educativas

5294 víctimas del conflicto armado impactadas con acciones enfocadas en la reparación integral, así: fortalecimiento a proyectos productivos, ayuda humanitaria inmediata la cual corresponde a incentivos económicos, atenciones inmediatas entregando kits de aseo, cocina ,colchonetas y cobijas, fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas con la entrega de elementos tecnológicos, didácticos, pago de garantías de participación y apoyo logístico para cada una de las sesiones, jornadas de asistencia técnica, talleres, dinámicas, espacios psicosociales con mujeres víctimas del conflicto armado .

Mención honorífica otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social al Departamento del Quindío por el trabajo realizado en el manejo de la emergencia sanitaria COVID 19 , producto del esfuerzo conjunto Nación Entes Territoriales a través de I Plan Nacional de Vacunación, logrando la protección a la vida y la reactivación económica del departamento.

Sexto departamento del país, con el mejor desempeño en vigilancia y seguimiento epidemiológico de los eventos de interés en Salud Pública en el ranking de desempeño, de acuerdo con los indicadores de notificación y capacidad de respuesta de eventos epidemiológicos. Con una inversión de \$ 434.105.328

22 funcionarios y 15 epidemiólogos certificados en Front Line básico al servicio del territorio, para la intervención epidemiológica y captación oportuna de alertas sobre eventos de salud pública en el departamento del Quindío , lo que ha permitido ubicar al departamento como uno de los territorios con mayor eficiencia en el reporte y seguimiento de la vigilancia en salud pública.

6.018 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con la implementación del Plan de Intervención Colectiva en Salud Mental, a través del Hospital Mental del Municipio de Filandia en Convenio con el departamento del Quindío, con una inversión de 250.000.000

Cuarto puesto en el país por cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de calidad de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y Gestión de Calidad.

\$ 35.849.183.783 garantizados para la construcción del Laboratorio de Salud Pública Departamental, conducente a mejorar la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y consumo.



Creación del área de Biología Molecular en el Laboratorio de Salud Pública, mejorando en 100% la obtención de diagnósticos y resultados de enfermedades ocasionadas por virus respiratorios como es el Covid 19, Influenza A, Influenza B, Neumovirus entre otros.

\$1.772.317.437,27 asignados para la prestación de servicios de salud a través de convenios de transferencia de recursos de subsidio a la oferta, en los municipios de Buenavista, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento; beneficiando a 182.104 habitantes del departamento.

Levantamiento de status de hospitales en liquidación del documento de red ante el Ministerio de Salud para estabilizar la presencia y vigencia de todas las Empresas Sociales del Estado del Departamento: ESE Hospital Santa Ana de Pijao, San Camilo de Buenavista, San Vicente de Paul de Génova, San Roque de Córdoba, San Vicente de Paul de Salento y San Vicente de Paul de Filandia beneficiando a una población de 44.787 habitantes.

más de \$ 15.851 millones de pesos invertidos en la remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios del Quindío, impactando una población de 577.000 habitantes (Proyecto aprobado en la vigencia 2019 y ejecutado en el periodo administrativo 2020-2023)

Premio Colombia Participa 2021 en la categoría Gobernación, por la experiencia postulada a través de la Secretaria de Salud y en coordinación con la red institucional de Apoyo a Control Social y Veedurías Ciudadanas a través de la capacitación en control social para el ejercicio de la rendición de cuentas y el foro de control social frente a pandemia Covid 19.

\$37.402.001.978 invertidos a través del acuerdo de pago punto final, el cual acuerdo garantizó que los recursos permanecieran en el departamento, fortaleciendo así tanto a las entidades prestadoras de servicios de salud públicas como a las privadas. Gracias a esta inversión, la población del Quindío ha experimentado una mejora significativa en el acceso a servicios eficaces y oportunos, se ha establecido una amplia red de servicios que ha contribuido al mejoramiento constante de la salud en el departamento, beneficiando a todos sus habitantes.

442.000.000 invertidos para apoyar la adquisición de unidades médico odontológicas móviles para los hospitales, Departamental Mental de Filandia y Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya además de dos ambulancias para el Hospital San Roque de Córdoba

1.260.225.320 invertidos en el fortalecimiento del centro regulador de urgencias CRUE , con talento humano, radiocomunicaciones, sala de crisis y equipos de computo y de oficina para el funcionamiento 24 horas 7 días a la semana 365 días al año

\$ 646.423.663 invertidos en el proceso de articulación de la academia - universidad, estado, comunidad, para la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud APS con concurrencia de recursos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental, PIC Municipales y Ministerio.



7.741.035.261 para la prestación de servicios de salud y acciones de salud pública, durante la pandemia, para dotación de componentes biomédicos, planta eléctrica e insumos medicoquirúrgicos del Hospital san Juan de Dios de Armenia (\$ 5.050.130.620), Calarcá (\$ 1.079.124.480) , Circasia (\$ 183.602.200) y Red Salud de Armenia (\$ 1.428.177.961)

○ **Productividad y Competitividad**

Objetivo: Fortalecer la productividad y competitividad en el departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

Principales logros de la estrategia

PRINCIPALES LOGROS 2023
Dieciocho (18) planes de negocio fortalecidos a través de la inyección de recursos entre 75 y 80 millones de pesos, a través de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío” a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío.
En el marco de la ordenanza 022 de 2021, la cual estimaba recursos que ascendían a los 500 millones de pesos MTC, los cuales tenían el propósito de fortalecer el fondo de emprendimiento, y de esta manera se realizó la entrega de capital semilla por medio de comodatos a 24 emprendimientos del Departamento del Quindío, por un valor 20 millones cada uno, ya que estos realizaron la Ruta del CINNE
La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio celebró el convenio de asociación 008 con la Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt con el fin de realizar asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas Clúster a partir de la construcción de planes de acción, como resultado de este convenio se fortalecieron 7 iniciativas Clúster, con una inversión de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000)
La Vitrina Turística de ANATO, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 3.500 visitantes que recorrieron el Stand del Quindío.
ciento veinticinco STANDS de la cadena productiva del café hicieron presencia en la Novena Edición de EXPO EJE CAFÉ, realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, durante los días del 1 al 03 de septiembre de 2023.



<p>Consolidación del Consejo del Sistema Departamental de Turismo con la derogatoria del Decreto 444 del 31 de mayo de 2006. Es de vital importancia mencionar que a la fecha se encuentra en proceso una actualización del decreto de junio de 2023, donde se reglamenta su conformación y funcionamiento para el buen desarrollo de los comités anuales y los subcomités que se requieran para cumplir las metas propuestas en el sector turismo a partir de su puesta en marcha.</p>
<p>Apoyo en el proceso de Recertificación de Filandia en la Norma Técnica Sectorial Colombiana en CALIDAD TURÍSTICA para los años 2022 y 2023</p>
<p>Más de 300 brigadas sobre turismo responsable, ESCNNA, formalidad turística y turismo para todos. En todo el departamento del Quindío.</p>
<p>Certificación de la Institución Educativa Segundo Heno del Municipio de Calarcá, como el primer establecimiento educativo en “Colegios Amigos del Turismo” y realización de la Primera Feria Turística.</p>
<p>Lanzamiento del Festival Gastronómico Quindío Café y sabor 2023 con un impacto de 5.000 personas entre participantes, asistentes a los espacios académicos y visitantes en los días de feria.</p>
<p>13 asociaciones impactadas con procesos de adecuación de centros logísticos en infraestructura de postcosecha en los municipios de Génova, Buenavista, Quimbaya y Filandia, con una inversión de \$ 89.000.000</p>
<p>8 Asociaciones beneficiadas con la realización de convenios de alianzas productivas Fase III con 8, para la cofinanciación de proyectos productivos, con una inversión de \$ 4.366.579.990</p>
<p>Feria de Agro expo, expo eje café y expo cafés, realizada con el propósito que los microempresarios participaran y comercializaran sus productos, con una inversión de \$ 147.000.000</p>
<p>52 estufas construidas, mediante la ejecución del Convenio con el comité de cafeteros No. 030 de 26 junio de 2023, con una inversión de</p>
<p>231.218.364' invertidos en el fortalecimiento de la Productividad y Competitividad de los Productores Cafeteros a Través de la Renovación de Cafetales y la Producción de Cultivos Transitorios que contribuyeron a la Seguridad Alimentaria de las Familias Caficultoras de los Municipios de Buenavista y Génova</p>
<p>\$ 2.066.751.891 invertido en el fortalecimiento de la cadena productiva de plátano de las asociaciones de Buenavista, Circasia, Filandia, Génova, Pijao y Quimbaya, en una Hectárea por productor.</p>
<p>\$ 52.200.000 invertidos en campañas de monitoreo de la calidad del aire para el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental.</p>



10.700 habitantes del departamento del Quindío, beneficiados con la rehabilitación y estabilización de 13,2 KM de la vía río verde - Pijao - Córdoba - Carniceros de los Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, con un avance del 7,22 % del valor total del proyecto (\$ 22.323.449,53), logrando construcción de 14 muros de confección, que han permitido la estabilización de la banca de la vía y mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad, impactando de esta forma en la calidad de vida de la población residente en los municipios intervenidos.

Más de 400 mil habitantes del departamento, beneficiados con el mejoramiento de 12,5 km del corredor vial Circasia-Montenegro, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de los municipios intervenidos.

Más 9.500 residentes del municipio Salento beneficiados con la intervención de 1.95 KM del tramo vial Arrayanal – Salento, con un avance del 88 % del valor total del proyecto (\$ 3.798.323.517), mejorando las condiciones de vida de los residentes, además de más de un millón de turistas al año que cada año en promedio visitan el Ente Territorial.

Los 12 municipios del departamento, beneficiados con más de 200 kilómetros de la red vial terciaria intervenida, logrando la disminución de los costos de transporte a los productores agropecuarios y la accesibilidad del turismo a zonas rurales del departamento

577.000 habitantes de los 12 municipios del departamento, beneficiados con la atención de más de 15 emergencias viales ocasionadas por la ola invernal, a través de la remoción de más de 6.000 metros cúbicos de material removido (Piedra y tierra), garantizando la movilidad vial del departamento

PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

10.700 habitantes del departamento del Quindío, beneficiados con la rehabilitación y estabilización de 13,2 KM de la vía río verde - Pijao - Córdoba - Carniceros de los Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, con un avance del 23,27 % del valor total del proyecto (\$ 22.323.449,53), logrando construcción de 14 muros de contención, que han permitido la estabilización de la banca de la vía y mejorar las condiciones de transmisibilidad y seguridad, impactando de esta forma en la calidad de vida de la población residente en los municipios intervenidos.

Más de 400 mil habitantes del departamento, beneficiados con el mejoramiento de 12,5 km del corredor vial Circasia-Montenegro, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de los municipios intervenidos.



Más 9.500 residentes del municipio Salento beneficiados con la intervención de 1.95 KM del tramo vial Arrayanal – Salento, con un avance del 88 % del valor total del proyecto (\$ 3.798.323.517), mejorando las condiciones de vida de los residentes, además de más de un millón de turistas al año que cada año en promedio visitan el Ente Territorial.

Los 12 municipios del departamento, beneficiados con más de 700 kilómetros de la red vial terciaria intervenida, correspondiente a más de 42% del total de vías terciarias existentes, logrando la disminución de los costos de transporte a los productores agropecuarios y la accesibilidad del turismo a zonas rurales del departamento

577.000 habitantes de los 12 municipios del departamento, beneficiados con la atención de más de 70 emergencias viales ocasionadas por la ola invernal, a través de la remoción de más de 14.000 metros cúbicos de material removido (Piedra y tierra), garantizando la movilidad vial del departamento

90.546 habitantes de los Municipios de Quimbaya, Montenegro y Filandia beneficiados con la construcción y pavimentación de 5,5 kms, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de los municipios intervenidos.

800 familias de pequeños caficultores en el departamento del Quindío, beneficiadas con el fortalecimiento del Centro de Innovación y Productividad Agrario, a través de la adecuación de la infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero y la cualificación de caficultores, con el propósito de afianzar la posibilidad de participar en el mercado global del café, mejorando sus ingresos por este concepto. Proyecto aprobado por el Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías por valor de \$ 6.232.642.475

900 Familias cafeteras capacitadas en el proceso del beneficio del café, con mejoramiento de la infraestructura cafetera 600 de ellas, permitiendo aumentar los niveles de competitividad y sostenibilidad, a través de la identificación de cafés diferenciados. Con una inversión de \$ 10.808.199.673

\$'17.092.562.990 invertidos en el fortalecimiento de 31 alianzas productivas beneficiando a más de 4.676 personas, a través de procesos asociativos dentro de un modelo de agronegocio para la producción de alimentos y el mejoramiento de los ingresos de las familias campesinas del Departamento del Quindío

\$ '4.633.779.810 recursos invertidos en el fortalecimiento de las cadenas de plátano y café, como motores socioeconómicos del territorio, beneficiando a 952 personas, con el mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad de sus productos, a través de la participación en las convocatorias de Proyectos Integrales Agropecuarios Rurales con Enfoque Territorial.

4.592 personas de la Población Rural beneficiadas con las prestaciones del servicio de asistencia técnica bajo el nuevo modelo de Extensión Rural presencial y digital, logrando la transferencia de conocimiento y la creación de capacidades. Con una inversión de \$ 2.105.961.300



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



712 personas beneficiadas con una inversión de '\$ 383.106.742 en los procesos de mitigación de los riesgos asociados al cambio climático en los cultivos vulnerables y la compensación económicamente de los daños causados, través de convenio de seguro de cosecha suscrito con FINAGRO

1.384 pequeños productores beneficiados con líneas de crédito con tasas compensadas, con el propósito de apalancar el fortalecimiento de proyectos productivos y aliviar los problemas de endeudamiento por los altos costos de los préstamos de gota a gota, a través de convenio suscrito con el Banco Agrario , con una inversión de \$ 2.989.243.300

739 personas de las asociaciones de mercados campesinos, beneficiadas con la consolidación de los circuitos cortos de comercialización y acercamiento de los productores con los compradores, a través de la realización de los Mercados Campesinos en los 12 municipios , disminuyendo de esta forma los canales de comercialización . Con una inversión del \$ 161.927.621

688 Personas beneficiadas con la construcción e instalación de 172 estufas ecoeficientes ahorradoras de leña, con el propósito de disminuir la deforestación y mejorar las condiciones de salud respiratoria de las familias rurales. Con una inversión de \$ 553.020.964

Cerca de 300 Integrantes de las Asociaciones de Pequeños Productores de 9 municipios del departamento Filandia (1), Salento (1), Circasia (1), Génova(1), Pijao (2) se beneficiaron de las gestiones realizadas por la gobernación del Quindío, con la entrega por parte de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, de equipos agroindustriales, maquinaria, insumos y adecuaciones locativas. Por un valor de \$ 1.500.000.000 aproximadamente, buscando optimizar las labores y los recursos que utilizan en sus procesos

\$22.391.594.000 desembolsado, con 259 operaciones de crédito, producto del convenio con Bancoldex -Línea de crédito especial "Quindío Responde", beneficiando a empresarios de ocho (08) municipios del Departamento del Quindío (Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro Quimbaya y Salento), a través del otorgamiento de compensación de la tasa de interés con recursos del departamento, con una inversión por parte del departamento del orden de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000).

Cuarenta y un (41) planes de negocio fortalecidos a través de la inyección de recursos entre 75 y 80 millones de pesos, a través de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío" a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío. El proyecto tiene un presupuesto de \$1.843.568.459 sin embargo considerando los aportes del SENA para las convocatorias cerradas fondo emprender el impacto presupuestal del proyecto alcanza los \$4.043.568.456



Departamento del Quindío



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Lanzamiento oficial del Centro de Innovación y Emprendimiento (CINNE) del Departamento del Quindío, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento financiado con recursos de regalías. A la fecha se han atendido 760 emprendedores del departamento del Quindío, a través de mentorías especializadas e integrales. Con una inversión de \$457.273.898.

Reactivación del Observatorio Regional del Mercado Laboral del Quindío, a través de convenio con la Universidad la Gran Colombia, que generó siete boletines del mercado laboral, los cuales fueron socializados en dos Foro de Reactivación Económica.

Aprobación de la Ordenanza No. 022 de 2021 “Por medio de la cual se crea la red regional de emprendimiento del Quindío, el Fondo de Emprendimiento del departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento del departamento del Quindío” a través del cual se destinan recursos de la gobernación para el otorgamiento de capital semilla y de trabajo a los emprendedores, así como facilidades de acceso al crédito.

En el marco de la ordenanza 022 de 2021, la cual estimaba recursos que ascendían a los 500 millones de pesas MTC, los cuales tenían el propósito de fortalecer el fondo de emprendimiento, y de esta manera se realizó la entrega de capital semilla por medio de comodatos a 24 emprendimientos del Departamento del Quindío, por un valor 20 millones cada uno, ya que estos realizaron la Ruta del CINNE

42.000.000 invertidos en el convenio de asociación con la Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt, con el fin de realizar asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas Clúster a partir de la construcción de planes de acción, como resultado de este convenio se fortalecieron 7 iniciativas Cúster

En el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento del Quindío, presidida de la Gobernación del Quindío, se realiza la actualización del Plan Regional de Competitividad e innovación del departamento del Quindío. El plan adopta una visión de competitividad e innovación con un horizonte a 2035

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, dio apertura, al ‘Tambo Artesano’ que ha sido un éxito en ventas y exposición para artesanos y emprendedores quindianos, quienes alcanzaron un total de ventas de 12 millones de pesos en menos de 40 días a partir de su inauguración. Esta vitrina comercial gratuita, ubicada en el sector de Cruces, entrada a Filandia, fue proyectada a través de un trabajo articulado entre la administración de Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y Autopistas del Café

Se firmó CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TASA COMPENSADA NUMERO 054 DE 2021 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCION A MICROEMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Con los aportes del departamento se compensarán CINCO (5%) puntos porcentuales sobre las líneas de crédito del portafolio de El BANCO que cuenten con garantía del Fondo Nacional de Garantías – FNG.



Ciento cuarenta y ocho (148) empresarios apoyados y seleccionados para participar en el proceso de certificación sello check-in en protocolos de bioseguridad del sector turístico del departamento.

Veintidós (22) empresarios y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), participaron en la Vitrina Turística de ANATO, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 14.000 visitantes que recorrieron el Stand del Quindío.

Más de 80.000 habitantes de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao se beneficiarán de la gestión realizada con la aprobación del proyecto: "Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad" con el Fondo de Promoción Turística de Colombia FONTUR, consistente en la generación de empleo a través de la elaboración de diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los recintos gastronómicos, artesanal y experiencial, para la consolidación de la oferta turística en el Quindío.

Entrada en operación de la aerolínea COPA AIRLINES con la ruta Armenia – Panamá – Armenia, con conexión a más de 58 destinos del mundo. lo que permitirá aumentar el Índice de Competitividad del Quindío

En el marco de la ejecución del proyecto de promoción nacional presentado ante FONTUR, se realizaron misiones comerciales del sector turismo en las ciudades de Cali, Bogotá, Cartagena e Ibagué; con la participación de diez (10) agencias quindianas que cumplieron con todo el itinerario de promoción del destino.

CONECTIVIDAD AÉREA: Por gestión del departamento del Quindío a través de la secretaria de turismo industria y comercio se logra la llegada de 2 nuevas aerolíneas (Wingo- Viva air) agregando 8 nuevas frecuencias semanales, (4 Armenia-Bogotá y 4 Armenia-Rio negro) que benefician a la población Quindiana.

Reconocimiento a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio por el apoyo a la estrategia JUNTOS POR LA INCLUSION liderada por UNHCR ACNUR y COMFENALCO ANTIOQUIA

Ciento ochenta y ocho (188) expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la Octava Edición de EXPO EJE CAFÉ, realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, durante los días los días 18 al 21 de agosto de 2022, con 14.000 visitantes diarios aproximadamente, 5.091 caficultores de manera gratuita y 4 compradores internacionales inscritos

Plan Estratégico de Turismo aprobado por un periodo de 10 años (2022-2032), a través de la Ordenanza No. 0003 de 2022, donde se establecen las principales líneas de actuación turística del Departamento del Quindío, para mejorar la competitividad del destino.



Consolidación del Consejo del Sistema Departamental de Turismo con la derogatoria del Decreto 444 del 31 de mayo de 2006. Es de vital importancia mencionar que a la fecha se encuentra en proceso una actualización del decreto de junio de 2023, donde se reglamenta su conformación y funcionamiento para el buen desarrollo de los comités anuales y los subcomités que se requieran para cumplir las metas propuestas en el sector turismo a partir de su puesta en marcha.

Apoyo en el proceso de Recertificación de Salento y Filandia en la Norma Técnica Sectorial Colombiana en CALIDAD TURÍSTICA para los años 2022 y 2023

Más de 300 brigadas sobre turismo responsable, ESCNNA, formalidad turística y turismo para todos. En todo el departamento del Quindío.

Certificación de la Institución Educativa Segundo Heno del Municipio de Calarcá, como el primer establecimiento educativo en “Colegios Amigos del Turismo” y realización de la Primera Feria Turística.

Creación, posicionamiento y puesta en marcha de la Pagina Web Quindío Corazón de Colombia, para la visibilizarían y cargue de la oferta turística del Departamento, con un funcionamiento multiusuario para que los empresarios oferten su producto o servicios

Lanzamiento del Festival Gastronómico Quindío Café y sabor 2022 – 2023 con un impacto de 7.200 personas entre participantes, asistentes a los espacios académicos y visitantes en los días de feria.

○ **Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Objetivo: Lograr la protección y sostenibilidad ambiental en el territorio quindiano, entendiendo que esta sostenibilidad debe generar las posibilidades de desarrollo equilibrado y sostenible, adoptando normativas que apunten a mejorar la dinámica de la planificación territorial, e implementando acciones para el desarrollo del sector de la infraestructura, las vías, la vivienda, los servicios públicos, los equipamientos colectivos entre otros.

Principales logros de la estrategia



PRINCIPALES LOGROS 2023

Agua potable y saneamiento básico (sector vivienda, ciudad y territorio)

174 Familias y un total de 287 personas se beneficiaron de las entregas humanitarias, de elementos constructivos (TEJAS Y AMARRAS) y no constructivos (COBIJAS, COLCHONETAS, KIT DE COCINA) en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Pijao, Quimbaya y Salento por valor de \$ 34.463.344

PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

Agua potable y saneamiento básico (sector vivienda, ciudad y territorio)

22.553 estudiantes beneficiados con procesos de fortalecimiento de gestión del riesgo en las 54 Instituciones Educativas del departamento con la revisión, actualización y formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres, PEGERD. de los 12 Municipios de departamento, con el fin de mitigar los riesgos por afectaciones por eventos antrópicos.

512 Bomberos Voluntarios del departamento del Quindío beneficiados con la creación del Fondo Departamental de Bomberos del Quindío, mediante la ordenanza 012 de agosto de 2023, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta operativa para la atención de emergencias.

Con una Inversión de \$ 7.744.633.587; se está llevando a cabo la EJECUCIÓN DEL PROYECTO “GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN DE LA AMENAZA SÍSMICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO” ejecutando los estudios necesarios para lograr la armonización de la microzonificación sísmica de Armenia y la zonificación geotécnica indicativa de los once municipios y los corregimientos del Departamento del Quindío, a fin de cumplir con la exigencia legal de la norma NSR-10, además, como instrumento a tener en cuenta en planificación para el ordenamiento territorial y de manera preferente en procura de cumplir con el mandato superior de proteger, entre otros bienes jurídicos, la vida y bienes de los habitantes del territorio nacional

1200 hectáreas con cobertura vegetal mejorada, acompañado de la implementación de procesos pedagógicos con el fin de disminuir los efectos del cambio climático, con una inversión aproximada de 9.000.000.000



○ **Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia**

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional y gobierno abierto.

Principales Logros

PRINCIPALES LOGROS 2023

Mejoramiento en el comportamiento del recaudo de las diferentes rentas en comparación con lo presupuestado, de la siguiente manera:

- Impuesto Vehicular vigencia actual: 92%
- Impuesto al Registro 67%
- Impuesto al Degüello 79%
- Impuesto Vinos, Aperitivos y similares: 63%
- Impuesto a la Cerveza: 81%
- Impuesto al Cigarrillo: 67%
- Recaudo Estampillas: 95%
- Recaudo por multas: 105%
- Recaudo Por Monopolio: 65%

Cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables de la Administración Departamental, con el desarrollo de las siguientes actividades: a) El área financiera conservó y actualizó el reconocimiento, control, revelación y presentación de informes, atendiendo las normas dadas por la Contaduría General de la República, b) Se realizaron acciones para lograr saneamiento contable, con miras a la obtención de los estándares legales que garanticen la eficacia, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones y su planificación.

Estrategia de fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal implementada a través de las siguientes actividades:- Fortalecimiento del grupo operativo Anticontrabando - Realización de operativos a establecimientos de comercio y operativos viales - Realización de Visitas a los establecimientos-jornadas de capacitación y sensibilización-visitas a las estaciones de Servicio- Fiscalización del ganado mayor- Fiscalización de las estampillas en las diferentes entidades responsables -visitas a la Cámara de Comercio, y a las diferentes notarias a la oficina de registro, entre otras acciones



Estrategia de cobro coactivo implementada, a través de las siguientes actividades: - Embargos establecimiento de comercio - Embargos cuentas bancarias - cobro del impuesto vehicular de vigencias anteriores- visitas diferentes entidades con el ánimo de contribuir a la cultura de pago entre obras.

Más de 500 funcionarios y colaboradores beneficiados con la IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE RECARGA EMOCIONAL consistente en la adecuación de un espacio Físico para canalizar el estrés, fomentar la creatividad y aumentar la motivación y el compromiso del talento humano . Iniciativa pionera para el Gobierno Departamental, la cual se encuentra ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Departamental.

Con 98 puntos aproximados durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 en la medición del índice de Gestión de MIGP, la Dimensión del Conocimiento y la Innovación se ha destacado durante la Administración Departamental, cuya implementación ha permitido compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, garantizando la prestación del servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia.

Más de 100 Funcionarios y colaboradores de la Administración Departamental conformaron la delegación que participó en los XXI JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PÚBLICOS realizados en la Ciudad de Yopal, Casanare en donde se representó el Departamento en disciplinas deportivas como: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Billar, Ciclismo, Dominó, Fútbol, Tenis, Natación, parques, Mini tejo, Voleibol, entre otras; obteniendo la siguiente medallería Cinco (05) de Oro, Una (01) de Plata, Siete (07) de Bronce y Un (01) Trofeo, destacándose la participación y reconocimiento de la delegación durante dichas justas deportivas.

Por un valor de aproximadamente \$ 7.437 Millones, se logro obtener para el Departamento los predios de la Posada Alemana a través de la gestión realizada por el Gobernador ante la Sociedad de Activos Especiales -SAE. Propiedad para la que se plantean diversos usos entre ellos : la construcción de un proyecto denominado " Parque de la familia " que llega a engrosar el patrimonio del Quindío en bienestar de sus habitantes.

Por más de 45 Mil Millones distribuidos entre las Vigencias 2020 a 2023, se logró obtener aprobación de desahorro de mesadas pensionales, obteniendo con esto aligerar la carga presupuestal del Ente Territorial y cubrir de manera favorable la obligación pensional con cada uno de los exfuncionarios que prestaron sus servicios al Departamento del Quindío de manera directa.

Por mas de \$ 9.400 millones de pesos se logra la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo-SGDEA, fortaleciendo así el Sistema de Gestión Documental y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de acuerdo a la ley 594 de 2000 y al modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos. Lo anterior , beneficiando a Funcionarios y Colaboradores de la Administración Central Departamental.



Más de 80 adultos mayores del Municipio de la Tebaida con una mejor calidad de vida y vivienda digna debido al mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones del centro de Atención del Anciano Arcesio Aristizábal Gómez con una inversión de más de 458 millones

271 familias de los Municipios de Montenegro y la Tebaida con Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Quindío

17 organismos de acción comunal fortalecidos por medio de comodatos; los cuales consta de 8 mesas, 25 sillas y 1 carpa plegable, algunas de estas juntas tienen adicional un parlante, micrófono y su tripode para su adecuado funcionamiento y ejecución de las actividades. Con una inversión de \$100.000.000

Con una inversión de \$42.695.722, fue dotado el CENTRO DE RESERVA bajo el cumplimiento de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiaridad positiva en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para la entrega de elementos y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias y/o desastres, según las solicitudes realizadas por el Ente municipal.

CABILDO INDÍGENA YANAONA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA BENEFICIADO CON EL CONVENIO PARA FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN. POR UN VALOR DE \$6.000.000

75 familias Víctimas del conflicto armado beneficiadas por medio de convenios con las asociaciones ASOCODEAR, ASODEVIC, ASOPODERMQ, SEMILLAS DE PAZ para el fortalecimiento de los proyectos productivos de la población víctima. Con una inversión de \$26.675.000

\$450.000.000 de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la 8ª BRIGADA

\$1.550.000.000 de inversión para la Policía Nacional y el Ejército Nacional fortaleciendo la seguridad y la atención a la comunidad en la prevención del delito a través de la dotación del parque automotor con 7 vehículos distribuidos así: 2 camionetas tipo Pickup como CAI Movil para los puntos de Vesarlles y Rio Verde, 1 camioneta tipo Pickup para el área de Carabineros, 1 camioneta tipo Pickup para la Dirección de protección de la Policía, 1 vehículo automotor para el Gaula de la Policía Nacional y 2 camionetas tipo Pickup para el Ejército Nacional.

Consejo Territorial Departamental, como instancia de participación que integra representantes de la sociedad civil, fortalecida, técnica y logísticamente a través de la realización de las siguientes actividades: Capacitación Consejeros Territoriales y Sociedad Civil en Procesos de Planeación Estratégica y Participativa, Apoyo en la participación de Eventos de carácter Nacional, Regional y Departamental, Apoyo técnico y logístico en la realización de las reuniones semanales y descentralizadas de los Consejeros Territoriales y emisión de Boletines Informativos, con una inversión de \$120.491.024



12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Instrumentos de Planificación y Gestión territorial. (Ordenamiento Territorial, Medición Desempeño Municipal, Estratificación, Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, Políticas Públicas, Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN Proyectos de Inversión) con una inversión de \$192.426.690

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan Regional de Competitividad e innovación del Quindío PRCI 2022-2035 Adoptada bajo la Ordenanza 017 de 2023 como mecanismo de Integración Regional.

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan de Ordenamiento Departamental 2023-2039 en trámite de Adopción de Ordenanza como instrumento que desarrolla directrices para la consolidación del modelo de ocupación Departamental a través de los POT'S e insumo para sus actualizaciones, con una inversión de \$60.613.333

563.076 habitantes del departamento beneficiados con el fortalecimiento del Observatorio Económico del Departamento del Quindío, coa través del desarrollo de las siguientes acciones :
a) Estructuración y publicación de boletines informativos b) Actualización de indicadores de Desarrollo Sostenible c) Actualización biblioteca de datos. d) Estructuración de Informe Anuales del Departamento e) Informes del Mercado Laboral . f) Estructuración boletines Informativos g) actualizaciones de Fichas Básicas Municipales. Con una inversión de \$ 92.480.012

11 municipios apoyados en la elaboración de los estudios básicos de gestion de Riesgo (Avenidas torrenciales, inundaciones y avenidas torrenciales) insumo para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (EOT'S, POBT'S y POT) en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1807 de 2014 y sus decretos compilatorios. Con una inversión de \$ 8.696.503.865,29.

Primer lugar junto con Vichada y Bogotá en la implementación de Banco de Programas y Proyectos, con la implementación de herramientas informáticas (MGA Web, SUIFP y SPI) que permiten el ingreso, registro, actualización y reporte de seguimiento de la inversión pública, de acuerdo al Índice de Implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión a nivel territorial publicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Primer lugar a nivel nacional en el Índice de la Calificación de Desempeño Institucional, con un puntaje del 90,6, en la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través de Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, seguido de los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca con el 88,8. Resultados, que evidencian del alto nivel de compromiso del Gobernador del Departamento y de todo el personal de la Administración Departamental, para maximizar el fortalecimiento institucional, a través de las siete Dimensiones y 19 Políticas, que integran el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad Quinina, a través del cumplimiento de la metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", con una inversión de \$62.070.000



Del orden \$224.000 millones de pesos gestionados, a través de la formulación de proyectos de Inversión financiados con Sistema General de regalías con la participación de diferentes actores : Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Empresa de Energía del Quindío - EDEQ S.A E.S.P ,Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios ,Fundación Universidad del Valle y Universidad del Quindío, beneficiando diferentes sectores con la ejecución de obras de alto impacto económico y social.

Del orden \$29.500 millones de pesos gestionados para el ajuste de proyectos aprobados durante los periodos administrativos 2016-2019 , con el propósito de garantizar su ejecución, debido al alza en el precio de los materiales , producto de la pandemia COVID 19, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de diferentes ejecutores según designación aprobada por las instancias competentes : Departamento del Quindío Universidad del Quindío ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios , PROYECTA y Municipio de Filandia (\$1.097.390.168,00)

563.076 Habitantes beneficiados con encuentros ciudadanos a través de la ejecución de estrategias que propiciaron el desarrollo territorial participativo e incluyente, donde se brindó la oferta institucional y se impulsó la activación económica de los diferentes sectores promoviendo el desarrollo de la región; para esta vigencia se establecieron treinta (30) encuentros ciudadanos. Con una Inversión de \$765.914.071,00

1.575 personas beneficiadas entre personal de planta y contratistas, con el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío, en donde se estableció un canal de comunicación interna para recibir declaraciones o recusaciones de impedimentos.

278 personas certificadas entre personal de planta y contratistas de la Administración Central Departamental en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Función Pública.

Implementación de la estrategia de la felicidad con más de 2.000 personas encuestadas en el departamento del Quindío con el objetivo de generar estrategias que permitan definir, medir, evaluar y divulgar las variables asociadas al concepto de felicidad, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los quindianos.



○ Gestión Financiera

PRESUPUESTO INGRESOS A NOVIEMBRE 30/2023

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO A NOVIEMBRE 30/2023	POR RECAUDAR	% EJECUCION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	593,339	524,967	68,372	88%
INGRESOS CORRIENTES	192,131	174,317	17,814	91%
TRIBUTARIOS	147,885	133,992	13,893	91%
IMPUESTOS DIRECTOS	27,959	26,313	1,646	94%
IMPUESTOS INDIRECTOS	119,926	107,679	12,247	90%
NO TRIBUTARIOS	44,246	40,325	3,921	91%
FONDOS ESPECIALES	268,824	247,990	20,834	92%
RECURSOS DE CAPITAL	132,384	102,660	29,724	78%

Cifras en Millones de \$

Según la ley 617 de 2000 el Departamento se ubica en la categoría Tercera y debe tener un límite del 70% comparando los Gastos de Funcionamiento con los Ingresos corrientes de libre destinación.

INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

- LEY 617 DE 2000

LEY 617 DE 2000		
VIGENCIA	Valores en Millones	Porcentaje
2018	65,799	53,72%
2019	69,662	61,87%
2020	60,118	57,52%
2021	86,440	54,60%
2022	83,844	56,07%
2023*	102,727	59,55%
2024**	111,521	60,34%

*Datos a noviembre 30

** Presupuesto 2024



Los datos relacionados en la tabla desde el año 2018 hasta el año 2022 fueron tomados de la página de la Contraloría General de la República mediante link <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>; por su parte, la información del 2023, se origina en cálculos realizados por la secretaría de Hacienda Departamental con la información tomada del sistema PCT con corte a Noviembre 30 de 2023

• **LEY 358 de 1997 - A NOVIEMBRE 30 DE 2023**

La ley 358 de 1997 establece el cumplimiento de dos indicadores, uno de ellos mide la solvencia (los intereses de la deuda con el ahorro operacional) y el otro la sostenibilidad (Saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes)

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	
Ingresos Corrientes:	174,316,703,255
Gastos Funcionamiento:	61,172,265,220
Ahorro Operacional:	113,144,438,034
Saldo Neto de la Deuda con Nuevo Crédito:	25,643,384,895
Intereses de la Deuda:	2,520,562,422
SOLVENCIA: Intereses/Ahorro Operacional	2%
SOSTENIBILIDAD: Saldo Deuda/Ingresos Corrientes:	15%
Estado Actual de la Entidad	SEMÁFORO VERDE

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

A Noviembre 30 el Departamento del Quindío cuenta con una deuda total de \$25.643.384.895 la cual se encuentra en tres entidades financieras en Colombia así:



Descripción del Crédito	Código de Crédito	Nro. Tramo	Tipo Operación	Tasa de Interés en números reales	Saldo Deuda en Millones de \$
Banco de Occidente	611516852	1	6	1.90%	1,950
Banco de Occidente	611516852	2	6	1.90%	810
Banco de Occidente	611516852	3	6	1.90%	7,714
Banco de Occidente	611516852	4	6	1.90%	2,880
Davivienda	611514920	2	6	1.00%	50
Davivienda	611517285	1	6	3,29%	2,035
Bancolombia	611518932	1	5	6.20%	10,204
TOTAL, DEUDA PUBLICA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO					25,643

Cifras en Millones de \$

PRINCIPALES LOGROS VIGENCIA 2023-SECRETARÍA DE HACIENDA

Logro 1: 19.204 cuentas tramitadas y pagadas de manera oportuna y ágil en lo corrido del 2023, mejorando los tiempos de cumplimiento en las extinciones de las obligaciones del departamento.

Logro 2:

- Se realizaron 16.855 visitas a establecimientos en los diferentes operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anti-contrabando durante el cuatrienio, registrando para el 2020, 1.829 visitas, aumentando en 2021 a 3.330 en 2022 se realizaron 4.517 y en 2023 se registraron 7.179.
- 14.108 VEHÍCULOS INSPECCIONADOS, en operativos de control inspección y vigilancia del grupo operativo anti-contrabando en el cuatrienio, 2020: 1.204 / 2021: 966/ 2022: 5.079 / 2023: 6.859
- Se realizaron 14.516 actividades de sensibilización por parte del grupo anti-contrabando a jóvenes, igualmente brindando capacitación a aliados estratégicos y población en general. Establecidas para cada anualidad así 2020: 523 / 2021: 3.965 / 2022: 5.000 / 2023: 5.021

Logro 3: \$23.846.154.2.000 recaudados, para el cierre del calendario tributario del impuesto vehicular 2023, registrando un aumento significativo frente al 2022 donde se tuvo un recaudo de \$19.628.681.116, es decir una diferencia de \$ 4.227.473.084



○ **Gestión Contractual**

Contratación transparente con el lleno de las disposiciones legales:

MODALIDAD	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MERITOS	9	\$ 7.563.925.823,00
CONTRATACION DIRECTA	5151	\$ 74.609.266.365,46
LICITACION PUBLICA	17	\$ 64.834.895.653,00
MINIMA CUANTIA	52	\$ 1.726.702.606,75
SELECCIÓN ABREVIADA	37	\$ 32.477.328.633,00
	5266	\$ 181.212.119.081,21

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORIA	9	\$ 7.563.925.823
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	5	\$ 510.242.947
	COMPRAVENTA	11	\$ 3.111.388.570
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22	\$ 4.765.594.727
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	62	\$ 2.519.127.231
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	45	\$ 4.908.225.939
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	\$ 695.301.192
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN	4989	\$ 57.410.474.610
	TRANSACCIÓN	7	\$ 688.911.149
LICITACION PUBLICA	COMPRAVENTA	2	\$ 434.293.690
	PATRIMONIO AUTONOMO	1	\$ 80.753.400
	OBRA PÚBLICA	11	\$ 59.763.364.863
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$ 4.556.483.700
MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA	27	\$ 1.090.679.414
	CONSULTORIA	1	\$ 49.824.640


	OBRA PÚBLICA	2	\$ 75.460.421
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21	\$ 480.738.132
	SUMINISTROS	1	\$ 30.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRAVENTA	2	\$ 4.157.257.730
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	\$ 7.298.808.330
	SUMINISTROS	8	\$ 3.220.663.527
	OBRA PÚBLICA	9	\$ 1.626.631.974
	COMISIÓN PAE	2	\$ 16.173.967.072
TOTALES		5266	\$ 181.212.119.081

- **Gestión Oficina Gestora Social**

**MI COLEGIO,
ENTORNO SEGURO
DE REGRESO A CLASE**

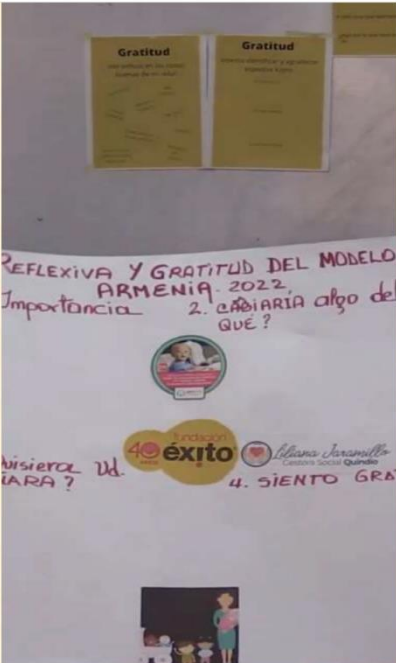
Fue una iniciativa que impacto alrededor de **4.000 niños, niñas y adolescentes** de 16 instituciones educativas del departamento del Quindío, en aras de fortalecer la presencialidad educativa y atender a los escolares, tanto en bioseguridad como en salud emocional y mental.

BIENESTAR MAYOR



Más de **900** adultos mayores del departamento beneficiados con **jornadas de alegría**, música y diálogo de saberes, como reconocimiento a su labor.

MODELO INTEGRADO A LA PRIMERA INFANCIA



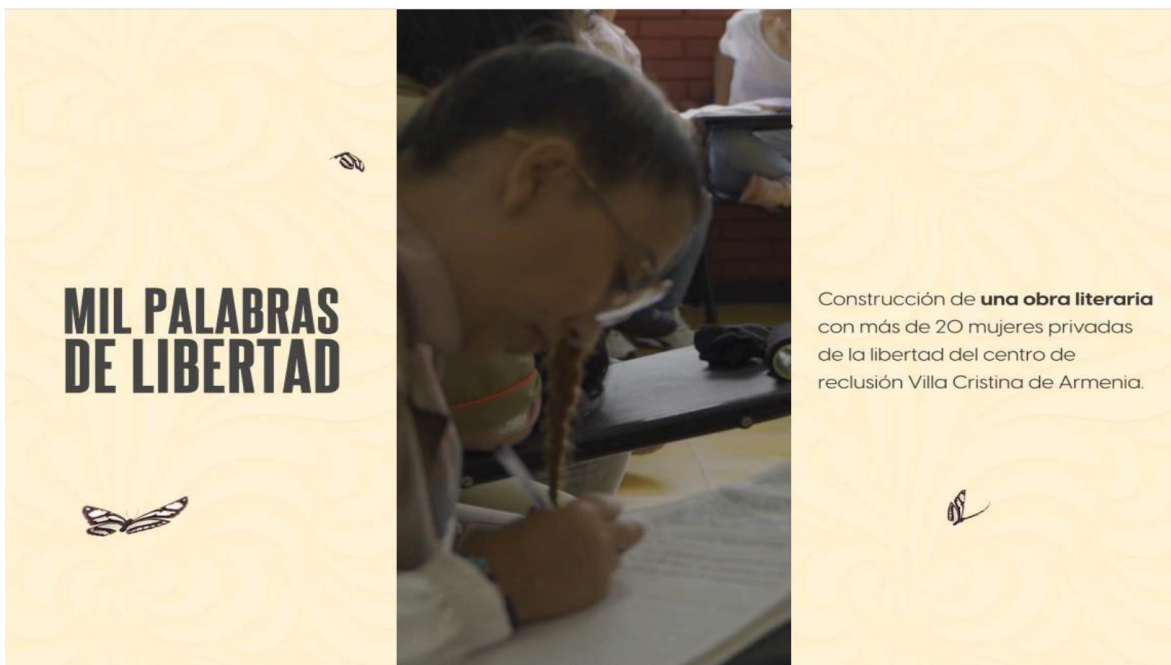
En convenio con la Fundación Éxito, se ha logrado beneficiar mensualmente a **150** madres **lactantes y gestantes del Quindío**, a través de bonos alimentarios y apoyo psicosocial. El programa logra desarrollarse hasta el segundo trimestre del año 2024.



Departamento del Quindío

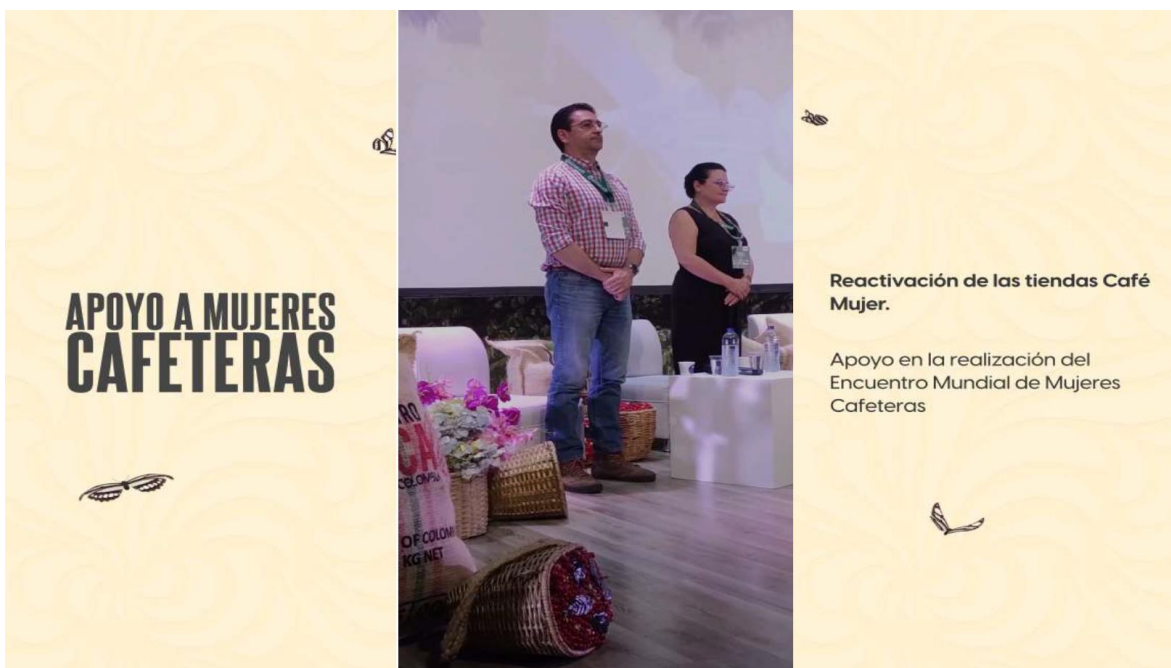


Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío

MIL PALABRAS DE LIBERTAD

Construcción de **una obra literaria** con más de 20 mujeres privadas de la libertad del centro de reclusión Villa Cristina de Armenia.



APOYO A MUJERES CAFETERAS

Reactivación de las tiendas **Café Mujer**.

Apoyo en la realización del Encuentro Mundial de Mujeres Cafeteras

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 219
planeacion@quindio.gov.co

BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS

El banco de ayudas técnicas es una iniciativa que surge con el fin de **mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad** en el Quindío, aportando a su proceso de inclusión familiar y social.

Los elementos que componen este banco son: Sillas de ruedas, bastones guías, sillas para ducha, cojines y colchones antiescaras.

○ **Gestión Lotería del Quindío**

CUMPLIMIENTO DE METAS 2023

TRANSFERENCIA A LA SALUD

\$12.931.271.180

META: \$11.500.000.000
CUMPLIMIENTO 112,17%

PREMIOS PÚBLICO

1	2843 - 2846 enero	7	2868 - 2871 julio
2	2847 - 2862 febrero	8	2872 - 2876 agosto
3	2851 - 2855 marzo	9	2877 - 2880 septiembre
4	2856 - 2858 abril	10	2881 - 2884 octubre
5	2859 - 2862 mayo	11	2885 - 2889 noviembre
6	2863 - 2867 junio		

RESERVA TÉCNICA

RESERVA TÉCNICA	
CORTE 30 DE NOVIEMBRE 2023	
CONCEPTO	VALOR
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PREMIOS	\$2.691.789.850
RESERVA ADICIONAL PAGO DE PREMIOS	\$766.215.342
RESERVA ADICIONAL PAGO DE PREMIOS - TRANSFERENCIA DPTO	\$150.000.000
RESERVA TÉCNICA	\$3.608.005.192
CAPACIDAD PARA PAGO CAIDA PREMIO MAYOR	2,00

RANGO DE SORTEOS

RANGO DE SORTEOS	MESES	PREMIOS PÚBLICOS
2843 - 2846	ENERO	423.100.535
2847 - 2850	FEBRERO	572.340.065
2851 - 2855	MARZO	2.419.709.453
2856 - 2858	ABRIL	416.236.366
2859 - 2862	MAYO	517.722.329
2863 - 2867	JUNIO	628.475.845
2868 - 2871	JULIO	405.024.993
2872 - 2876	AGOSTO	679.507.492
2877 - 2880	SEPTIEMBRE	430.920.458
2881 - 2884	OCTUBRE	479.884.507
2885 - 2889	NOVIEMBRE	2.824.397.518



RESPONSABILIDAD SOCIAL



GRADUACIÓN DE LOTEROS EN COMPETENCIAS LABORALES SENA 24 DE OCTUBRE

PROMOCIONALES



DURANTE TODO EL AÑO TENIENDO EN CUENTA LAS FECHAS ESPECIALES PARA INCENTIVAR LA VENTA 2023



EVENTOS 20 DE JULIO









PRESIDENCIA FEDELCO 2023




GESTIÓN NACIONAL PRESIDENCIA FEDELCO 2023



MARCO EMILIO HINCAPIÉ
PRESIDENTE COLJUEGOS

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO VIGENCIA 2023



MENCIÓN DE HONOR POR LA INCLUSIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES

PREMIO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - HEVS 2020

MEDALLA DE ORO ORCA AL GRUPO OPERATIVO ANTICONTRABANDO DURANTE 3 AÑOS


NOCHE DE LOS MEJORES 2021 A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

UNO DE LOS GOBERNADORES MÁS SOBRESALIENTES SEGUN EL DIARIO NOTICIAS DOS PUNTOS

TER PUESTO NACIONAL EN DESEMPEÑO MUNICIPAL 2020 POR EL DNP

RECONOCIMIENTO DEL QUINDÍO CONVENTION BUREAU POR EL BUEN MANEJO DE LA PANDEMIA

PRIMER LUGAR EN CONVOCATORIA DE MINICIENCIAS A LA SECRETARÍA TIC



PREMIO CONSTRUYENDO SUEÑOS, POR EL PLAN DE DESARROLLO MÁS INCLUYENTE EN POLÍTICAS DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PREMIOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE HEVS 2021

1ER PUESTO EN COLOMBIA PARTICIPA 2021 POR LA PARTICIPACIÓN E IMPULSO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

GALARDÓN ORGULLO DE COLOMBIA 2021 POR EL MANEJO DE LA PANDEMIA Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

RECONOCIMIENTO A SECRETARÍA DE SALUD POR EL MANEJO DE LA PANDEMIA EN EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

82,1 EN EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS POR LA EFICIENCIA Y EFICACIA AL EJECUTAR REGALÍAS

RECONOCIMIENTO 'CARLOS LEMOS SIMMONDS' A TELECAFÉ POR RESALTAR LOS ATRIBUTOS Y VALORES DEL PCC

RECONOCIMIENTO A SECRETARÍA DE SALUD EN EL IV CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS DE LA SUPERSALUD POR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL



Anexo 11. Acta Evento Rendición Pública de Cuentas

2.2 PARTICIPACIÓN COMUNIDAD- PREGUNTAS A TRAVES DE FORMATO

El Secretario Privado, Jorge Hernán Zapata Botero, recuerda a la audiencia la posibilidad de inscribir sus preguntas y procede a dar espacio a la ciudadanía para que exprese, previa inscripción según lo establecido en el reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sus dudas, preguntas o inquietudes. Explica que durante la audiencia se leerán algunas preguntas dadas las limitaciones de tiempo. Estas preguntas han sido previamente consignadas en los formatos diseñados para tal efecto y clasificadas según su naturaleza por el equipo de funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación Departamental. Acto seguido, el gobernador del Departamento con el acompañamiento de los secretarios de Despacho y Entes Descentralizados procede a dar respuesta a algunas preguntas formuladas por la comunidad, las cuales giraron en torno a los siguientes temas:

- AGROPECUARIO
- CULTURA
- PLANEACION



Concluido el espacio de participación diseñado para resolver las preguntas de la ciudadanía por parte de los representantes del Gobierno Departamental, en cabeza del gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, agradece a su gabinete y a todos los funcionarios de la Administración Departamental por toda la gestión realizada. La maestra de ceremonia, indica que las preguntas que no fueron resueltas serán respondidas dentro de los 15 siguientes días hábiles e igualmente les invita a responder la evaluación de esta jornada.

2.5 RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

En los Entes Territoriales Municipales de Departamento se llevó a cabo el evento de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2023 y cuatrienio, a través de transmisión en directo por la plataforma zoom, de las actividades desarrolladas en el Centro Metropolitano de Convenciones, coordinada por funcionarios y contratistas de la administración Departamental, con la participación de actores municipales, con el lleno de los requisitos de las normas de bioseguridad.

Tabla 2. Relación de Entes Territoriales con procesos de rendición Pública de Cuentas RPC Vigencia 2023 y Cuatrienio

No	MUNICIPIO	SECRETARÍA / ENTE DESCENTRALIZADOS RESPONSABLES DEL LIDERAR EL PROCESO	LUGAR DE LA JORNADA RPC	No. DE ASISTENTES
1	Armenia	Planeación - Administrativa - Privada	Centro de Convenciones	227
2	Buenavista	Educación Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Sala de Juntas de la Alcaldía	12
3	Calarcá	Turismo Industria y Comercio	Casa de la Cultura	22
4	Circasia	IDTQ Representación Judicial y Defensa	Casa de la Cultura	51
5	Córdoba	INDEPORTES Oficina Control Interno Disciplinario	Ciudadela Educativa José María Córdoba	47
6	Filandia	Interior	- Centro de Nutrición Simón Bolívar	13
7	Génova	PROEYECTA	Biblioteca Municipal	13



No	MUNICIPIO	SECRETARÍA / ENTE DESCENTRALIZADOS RESPONSABLES DEL LIDERAR EL PROCESO	LUGAR DE LA JORNADA RPC	No. DE ASISTENTES
8	La Tebaida	Salud	Teatro municipal	16
9	Montenegro	Aguas e Infraestructura	Salón Casa de La Cultura	26
10	Pijao	Familia Jurídica y Contratación	Casa de la Cultura	16
11	Quimbaya	Cultura	Centro Cultural Teatro Municipal	36
12	Salento	Hacienda	Salón Punto vive digital, CAM piso 2	26

Nota: Se realizó transmisión por redes sociales con un alcance de 2.297 personas conectadas/ 8,4 mil reproducciones Link:
https://www.facebook.com/watch/live/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=Nif5oz&ref=watch_permalink&v=1711558222582960

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Anexo 2. Evidencias RPC Municipios

TÍTULO III EVALUACIÓN EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, estructuró el Informe de Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio, realizada por los diferentes actores presentes del evento, a través del diligenciamiento de la encuesta entregada en el desarrollo de la actividad por parte de funcionarios y contratistas de la Administración Departamental, la cual fue recibida al término de la actividad.

Anexo 13. Informe de Evaluación del Evento